



Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2024/00110**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-06-2024 a las 10:04 horas.



Servicios cartográficos para el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 4.659.047,04 EUR.

→ Importe 5.124.951,75 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.235.497,31 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 48 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Subdirección General de Innovación e Información Urbana del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad. Madrid

→ Clasificación CPV

→ 71351810 - Servicios topográficos.

→ 71354000 - Servicios de cartografía.

→ 71354100 - Servicios de cartografía digital.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ijrM8fX3pbFQFSeKCRun4Q%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ID5j36X2poGzz8fXU_2i3eQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Montalbán, 1

→ (28014) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 915885346

→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/06/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/06/2024 a las 23:59

Otros eventos

Mesa B

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 04/07/2024 a las 10:30 horas

Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Lugar

→ Telemática

Dirección Postal

→ Ribera del Sena 21
→ (28042) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Mesa A

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 27/06/2024 a las 10:30 horas

Lugar

→ Telemática

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 29/02/2024

→ Fecha de publicación 01/03/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:129610-2024:TEXT:ES:HTML>

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 06/06/2024

Objeto del Contrato: Servicios cartográficos para el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

→ Descripción del procedimiento

Servicios cartográficos para el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

→ Valor estimado del contrato 4.659.047,04 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 5.124.951,75 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.235.497,31 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71351810 - Servicios topográficos.

→ 71354000 - Servicios de cartografía.

→ 71354100 - Servicios de cartografía digital.

→ Plazo de Ejecución

→ 48 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subdirección General de Innovación e Información Urbana del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ C/ Ribera del Sena, 21

→ (28042) Madrid España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - La seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física únicamente DNI, Empresas extranjeras: nacionales de Estados miembros de la UE o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el EEE, se acreditará con la inscripción en el registro procedente y si fueran de otros Estados, se acreditará con

informe de la Misión Diplomática de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- No prohibición para contratar - No podrán contratar los licitadores en quienes concurren algunas de las circunstancias de prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - No podrán contratar los licitadores en quienes concurren algunas de las circunstancias de incompatibilidad previstas en el artículo 71 LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El licitador deberá encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - El licitador deberá encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE.

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Incumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para contratar con la Administración.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1 de la LCSP: - Apartado: a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El licitador deberá acreditar haber realizado trabajos encuadrados en los tres primeros dígitos del código CPV 713 por al menos un importe de 1.000.000 euros ejecutados en el curso de los tres últimos años hasta la finalización del plazo de presentar ofertas. Se presentará relación de los servicios o trabajos efectuados y se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Aquellas declaraciones o certificados que no estén suficientemente detallados o no especifiquen el correspondiente CPV, no serán admitidos. **Umbral:** 1000000 **Periodo:** 3 últimos años
- Técnicos o unidades técnicas - - Apartado: b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: La empresa licitadora deberá indicar que dispone de: Al menos 12 titulados universitarios, de los cuales: 4 serán responsables con al menos dos años de experiencia en dos de las áreas detalladas a continuación. 8 serán técnicos con al menos un año de experiencia en dos de las áreas detalladas en el Anexo I del PCAP. La acreditación documental se realizará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa, indicando exclusivamente los requisitos mínimos exigidos de solvencia técnica y no todos los medios disponibles de la empresa, cuya indicación pueda dar lugar a la anticipación de criterios y en consecuencia a la exclusión de la empresa licitadora.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - - Apartado: h) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: La empresa licitadora deberá indicar que dispone de los siguientes medios propios o de terceros para la difusión y la toma de datos que se describen en el Anexo I del PCAP. La acreditación documental se realizará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa, indicando expresamente aquellos medios que no sean propios, en cuyo caso deberá incluir declaración adicional de la empresa que proveerá los mismos para la ejecución del contrato. La acreditación documental indicará exclusivamente los requisitos mínimos exigidos de solvencia técnica y no todos los medios disponibles de la empresa, cuya indicación pueda dar lugar a la exclusión de la empresa licitadora por anticipación de criterios. Los medios y requisitos mínimos para acreditar la solvencia técnica o profesional se exigirán a los licitadores de manera acumulativa, siendo por tanto necesario acreditarla para todos los apartados.
- Plantilla media anual - - Apartado: g) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El licitador debe disponer de al menos una plantilla media anual de 25 personas. La acreditación se realizará mediante los correspondientes Informes de Plantilla Media de Trabajadores en Alta emitidos por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 de la LCSP: - Apartado: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El licitador deberá haber alcanzado en el mejor de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023) un volumen anual de negocios de al menos 1.000.000 euros. Para acreditar ese volumen el licitador deberá presentar una declaración responsable del representante legal de la empresa. **Umbral:** 1000000 **Periodo:** 2021,2022 y 2023

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Mesa A

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Mesa B

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre C
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mapas vectoriales de temperaturas absolutas con emisividad de 0.9 en 2026 y 2028
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 5
- Mejora en la obtención de puntos de doble cota
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10
- Ortofotos multicanal a 25cm/px de 7 bandas no visibles más RGB en 2026 y 2028
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 5
- Precio
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 35
 - **Expresión de evaluación** : Fórmula según apdo. 19 del Anexo I del PCAP
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 35
- Vuelos ópticos con resolución óptica real de 2,5 cm/px en 2026 y 2028
 -

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Descripción detallada de la propuesta metodológica y procedimiento para la realización de los servicios.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Muestras de entregables
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad**

Dirección Postal

- C/ Ribera del Sena 21
- (28042) Madrid España

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- Porcentaje de Subcontratación 99.99 %

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No